

Normas de publicación en Andelma para autores

Se aceptarán trabajos de investigación, comunicaciones o artículos sobre historia, antropología, etnología, historia cultural, historia de la ciencia y la tecnología y patrimonio natural, industrial, cultural y artístico, relacionados con la región de Murcia o antiguo reino de Murcia, ya sean de ámbito local, regional, nacional o internacional. Dando prioridad a los temas relacionados con la ciudad de Cieza y su comarca.

Los textos deben incluir un resumen de aproximadamente 100 palabras en español, acompañados de una selección de unas 5 palabras-clave en español.

Los trabajos propuestos serán originales e inéditos. En ningún caso se aceptarán artículos que hayan sido publicados en otras revistas, periódicos o publicaciones aunque sea de forma parcial.

La extensión máxima aproximada de los trabajos será de 15 páginas, espaciado 1,5, Times New Roman 12, incluyendo fotos, tablas y esquemas, notas a pie de página, tamaño 10 y bibliografía tamaño 11. Las fotos, tablas y esquemas, deberán ir dentro del texto en el lugar aproximado y con los pies de foto, si los lleva.

Los trabajos se entregarán en Word por correo electrónico a la siguiente dirección: estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com

Una vez revisados por el consejo de redacción se contestará a los autores por correo electrónico sobre la aprobación de su publicación.

Para las **referencias bibliográficas** se seguirá el siguiente procedimiento:

- a) **Libros:** Apellido/s, nombre o inicial del autor, *Título en cursiva*, Lugar de publicación, Editorial, año de publicación.
- b) **Artículos de revistas:** Apellido/s, nombre o inicial del autor, "Título", *nombre de la revista en cursiva*, número, Lugar de publicación, Editorial, año de publicación, pp. (Páginas de inicio-final, ej. pp. 5-24).
- c) **Capítulos de obras colectivas:** Apellido/s, nombre o inicial del autor, "Título", en Nombre y Apellido/s (a continuación entre paréntesis: director, editor o coordinador de la obra en forma abreviada: dir., ed. o coord.), *nombre de la obra en cursiva*, Lugar de publicación, Editorial, año de publicación, pp. (Páginas de inicio-final, ej. pp. 5-24).
- d) **Artículos de prensa:** Apellido/s, nombre o inicial del autor, "Título", *medio en cursiva*, fecha de publicación, p. o pp. (Páginas).

e) **Recursos de la red:** Apellido/s, nombre o inicial del autor si se conoce, *Título en cursiva*, Editorial si se conoce, año de publicación si se conoce, disponible en Internet: dirección URL [consultado: última fecha de revisión].

Las citas bibliográficas, en el caso de que se adjunte la bibliografía al final, se harán en notas a pie de página, de la siguiente forma: Apellido/s, año, página/s. Si existen dos obras del mismo autor en el mismo año, se pondrá con letras minúsculas detrás del año. La bibliografía no se pondrá si las citas contienen toda la información bibliográfica.

La **Revisión Editorial** de los artículos será realizada por el **Consejo de redacción**.

La **Revisión Editorial** consiste en la evaluación del cumplimiento de los aspectos formales del trabajo establecidos en las normas de publicación para los autores. Un manuscrito podrá ser devuelto a sus autores por incumplimiento de las normas de publicación, lo cual bloqueará el proceso de revisión hasta que no se subsanen las deficiencias detectadas. Dichas deficiencias serán informadas a los autores a través de e-mail y deberán ser corregidas si se desea que nuevamente el manuscrito sea sometido a arbitraje. Una vez cumplidos los aspectos formales, el **Consejo de redacción** revisará de nuevo el trabajo y decidirá si se remite a revisores externos.

La exclusión de un trabajo no implicará forzosamente que no presente suficiente calidad, sino que quizás su temática no se ajuste al ámbito de la publicación. En tal caso se procederá a informar al autor vía e-mail para su conocimiento y fines pertinentes.